



Presidente de la República de Guatemala  
Sr. César Bernardo Arévalo de León  
Embajada de Guatemala en Uruguay

## **Ref.: nuestro respaldo al STEG**

Señor Presidente:

Nuestra Internacional registra un largo historial de solidaridad y luchas compartidas con el movimiento obrero y popular guatemalteco.

Nuestra primera intervención en vuestro país se produjo en 1978, cuando la **UITA** tomó conocimiento del asesinato de **Pedro Quevedo**, secretario general del entonces Sindicato de Trabajadores de Embotelladora Guatemalteca Anexos y Conexos (**STEGAC – Coca Cola**).

La lucha icónica del Sindicato —que trascendió fronteras— fue una gesta inigualable de un grupo de jóvenes militantes aguerridos que dieron todo por su organización, incluso su vida.

A mediados de los 80', conformamos el Comité de Filiales de la UITA en Guatemala (**COFUITAG**), antecesor directo de **FESTRAS**, constituyéndose en la mayor expresión del sindicalismo del sector privado guatemalteco.

..//

Esta contextualización tiene por finalidad testimoniar nuestro inquebrantable compromiso en la lucha por una Guatemala democrática donde impere la justicia social, se dé término a la cacería de líderes sindicales y campesinos, y se erradique el estigma de que sindicato es sinónimo de sedición.

Señor Presidente: en la actualidad nos preocupa la situación que enfrenta el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala (**STEG**), organización con la cual nos une una extensa trayectoria de hermandad de clase.

Desde hace un buen tiempo el **STEG** es objeto de un hostigamiento generalizado que pasa por la criminalización y amedrentamiento de su dirigencia, la ejecución de actos represivos, y todo ello en medio de agresivas campañas difamatorias en su contra provenientes de la prensa hegemónica y de redes sociales, pretendiendo desprestigiar al Sindicato.

La educación configura un derecho humano fundamental. Por ello el Estado debe cautelar, respetar y dar cumplimiento a este derecho, promoviendo, entre otros mecanismos, la participación efectiva de los trabajadores y las trabajadoras de la educación en la construcción de políticas públicas educativas, garantizando a su vez el derecho a la libertad sindical.

Para construir una política pública exitosa en el ámbito educacional se requiere la implementación de amplios acuerdos entre todos sus actores directos, pero vemos con preocupación que hoy se está haciendo todo lo contrario.

Señor Presidente, ante lo expuesto, la Rel UITA y sus 75 organizaciones afiliadas en 17 países, solicitamos implementar los mecanismos necesarios y urgentes en la construcción de una mesa de diálogo entre su gobierno y el **STEG**.

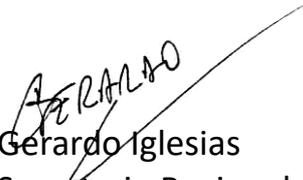
Aguardamos se encuentren rápidamente nuevas instancias y caminos en los que impere la razón y el respeto para que la educación, como bien público y social, sea el objetivo excluyente.

..//

Señor Presidente, sepa usted que Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala cuenta con nuestra más amplia solidaridad internacional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para extender el testimonio de nuestra consideración.

Atentamente,

  
Gerardo Iglesias  
Secretario Regional

Montevideo, 29 de julio 2025.

C/c UITA Ginebra, Suiza  
STEG  
Internacional de la Educación (IE)